

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL MÓDULO DE ESTUDIO DE LA CAVIDAD
ORAL EN EL CICLO FORMATIVO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL:
TRAUMATISMO DENTAL.**

Presentado por:

MARIANA DE FÁTIMA GAVILÁ LATTUR

Dirigido por:

MONTSERRAT COMPAÑY COMPAÑY

CURSO ACADÉMICO 22-23

UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Resumen

El presente trabajo trata de presentar una unidad didáctica del módulo de Estudio de la cavidad oral del 1º ciclo formativo superior de Higiene Bucodental en el centro privado de formación profesional de Medac Valencia.

Además, de hacer un análisis minucioso de la programación didáctica que tiene el centro privado MEDAC Valencia, analizando aspectos como la secuencia de contenido, competencias y evaluación, las actividades TIC que se recogen en la programación didáctica, se va a proponer mejoras de la programación de dicho instituto, como la temporalización, la introducción de metodologías activas, los criterios de evaluación.

La unidad didáctica escogida es: "traumatismos dentales" que pertenece al 3º trimestre del módulo estudio de la cavidad oral.

Palabras clave: programación didáctica, unidad didáctica, centro, formación, estudio, traumatismo, MEDAC y dental

Abstract:

The present work aims to present a didactic unit for the module on the Study of the oral cavity in the 1st cycle of the Higher Vocational Training in Dental Hygiene at the private training center of Medac Valencia. In addition, to make a detailed analysis of the didactic programming that the MEDAC Valencia private center has analyzing aspects suchs as the sequence of content, skills and evaluation, the TIC activities that are included in the didactic programming, improvements to the programming will be proposed, of said institute, such as timing, the introduction of active methodologies, the evaluation criteria. The chosen didactic unit is: "dental traumas" which belongs to the 3rd quarter of the oral cavity study module.

Keywords: didactic programming, didactic unit, center, training, study, trauma, MEDAC and dental

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción del Trabajo de Fin de Máster.....	7
Justificación.....	7
Objetivos.....	8
Presentación de capítulos.....	10
Metodología la observación, contraste de ideas, la normativa comparada con mi tutora.....	10
Desarrollo del Trabajo.....	11
Contextualización.....	14
Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma.....	17
Introducción.....	17
Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación.....	19
Objetivos generales.....	19
Competencias profesionales, personales y sociales.....	20
Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.....	22
Temporalización.....	29
Propuesta de temporalización.....	30
Metodologías.....	31
Propuesta de mejora de metodologías.....	33
Materiales y recursos.....	33
Evaluación.....	34
Propuesta de mejora de evaluación.....	35
Propuesta de mejora de evaluación.....	37
Actividades complementarias y extraescolares.....	37
Propuesta de mejora de actividades complementarias y extraescolares.....	37
Contextualización del espacio y el alumnado.....	37
Propuesta de mejora de Actividades TIC.....	39
Metodología activas.....	39
Propuesta de mejora de innovación educativa.....	41
Propuesta de mejora de desarrollo de valores éticos.....	41
Propuesta de mejora de refuerzo y grupos de atención especial.....	43
Desarrollo de la unidad didáctica.....	43
Introducción.....	43
Ubicación de la UD en el ciclo formativo y en el módulo.....	43
Contextualización legislativa de la Unidad Didáctica.....	43
Contextualización de la UD a nivel de las Características del Centro Educativo.....	44
Objetivos generales del ciclo formativo vinculados con la UD.....	45
Competencias.....	46
La competencia general del Ciclo Formativo y su relación con la UD.....	47
Relación de las competencias profesionales, personales y sociales y su relación con	

la UD.....	47
Contenidos.....	48
Contenidos didácticos y su secuenciación.....	48
Evaluación.....	52
Resultado de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) de la unidad didáctica..	52
Rúbricas de los instrumentos de evaluación.....	54
Criterios de Calificación.....	56
Criterios De Recuperación.....	57
Metodologías. Orientación Didácticas	59
Metodología e Intervención didáctica.....	59
Estrategias metodológicas de la Unidad Didáctica.....	59
Materiales y Recursos Didácticos.....	60
Temporalización	60
Actividades Complementarias.....	60
Actividades Extraescolares.....	61
Evaluación de la Práctica Docente a través de los Indicadores de Éxito.....	61
Posibilidades de proyectos de investigación.....	61
Bibliografía.....	65
Bibliografía específica de la UD.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	11
Tabla 2	18
Tabla 3	19
Tabla 4	22
Tabla 5	23
Tabla 6	24
Tabla 7	25
Tabla 8	25
Tabla 9	26
Tabla 10	27
Tabla 11	28
Tabla 12	35
Tabla 13	37
Tabla 14	44

Tabla 15	45
Tabla 16	49
Tabla 17	53
Tabla 18	54
Tabla 19	54
Tabla 20	55
Tabla 21	56
Tabla 22	58
Tabla 23	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	14
Figura 2	15

Abreviaturas y acrónimos

Abreviatura	Significado
CC.AA.	Comunidades Autónomas
CE	Criterios de Evaluación
E.P	Enfermedad Periodontal
F.P	Formación Profesional
P.D	Programación Didáctica
RA	Resultado de Aprendizaje
TESEO	Fichero central de Tesis Doctorales de España
T.F.M	Trabajo de Fin de Máster
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UD	Unidad Didáctica

Introducción del Trabajo de Fin de Máster

Justificación

El trabajo de Fin de Máster escogido es un análisis exhaustivo de la programación ya existente para el módulo de Estudio de la Cavidad Oral de 1º curso del Ciclo Superior de Técnico en Higiene Bucodental impartido en el centro de formación profesional privado de MEDAC Valencia. Con este trabajo se pretende proponer mejoras en su programación didáctica, analizando la secuencia de contenidos, las competencias, evaluación, las actividades TIC que están programadas para el curso, las metodologías activas utilizadas...

El módulo escogido para la programación didáctica es el estudio de la cavidad oral del 1º ciclo superior de Higiene bucodental en el Instituto privado en MEDAC. La unidad didáctica escogida es: "*traumatismo dental*" del 3º trimestre.

El trabajo de Fin de Máster, además del análisis de la programación didáctica, se va a desarrollar la unidad didáctica que he preparado durante las prácticas del Máster de Formación del Profesorado de la Universidad Europea, permitiendo tener una visión interior sobre la programación de esta unidad, los criterios de evaluación y las metodologías utilizadas para impartir esta clase.

El motivo por el cual he escogido el ciclo formativo de Grado Superior de Higiene bucodental es por el interés que tiene el alumnado de formarse para un futuro y el nivel sociocultural. Esto será explicado más adelante. Además, una vez conocido a los alumnos y alumnas, la gran mayoría le gustaría seguir formándose, con lo cual muestran una atención más elevada que otros ciclos. He escogido este ciclo también por la familiaridad que tiene con mi profesión, ya que al ser odontóloga tengo una base de conocimiento en este ciclo.

El módulo escogido pertenece a la programación y la unidad didáctica de Estudio de la cavidad Oral de 1º, módulo en el que he focalizado las prácticas ya que los alumnos y alumnas de 2º año finalizaron su curso al poco tiempo de iniciar yo las prácticas.

La unidad didáctica escogida es de las primeras que se imparten en el inicio del tercer trimestre según la temporalización de la programación didáctica cedida por el centro de formación profesional. Esta unidad, a mi parecer, es una de las más importantes, ya que todo profesional de una clínica dental debe estar formado para cuando viene una urgencia de este calibre porque los familiares y el paciente suelen estar algo alterados y porque cuanto más tiempo pasa sin actuar, peor pronóstico dental.

Objetivos

Los objetivos de este Trabajo de Fin de Máster se desprenden de las competencias que se deben adquirir según Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Las encontramos en el apartado tercero:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

En el caso de la especialidad de Orientación Educativa, la formación recibida permitirá además:

12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

14. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

15. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

16. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

Como resumen, podemos destacar que en el módulo de Estudio de la Cavidad Oral, hay que darle la importancia correspondiente a la UD escogida, ya que es algo que se ve semanalmente en las clínicas, y hay que preparar al futuro profesional para ello. Para conseguir un éxito en la adquisición por parte del alumnado del conocimiento, hay que tener los objetivos muy presentes.

Presentación de capítulos

A continuación se va a explicar el preámbulo del que se va a seguir y se realizará el análisis posteriormente. Se va hacer una introducción del trabajo de fin de máster, donde se va a explicar el análisis de la programación didáctica escogida que ha sido del módulo de Estudio de la cavidad Oral del primer curso del Ciclo Superior en Técnico de Higiene Bucodental, examinando los contenidos, las competencias, la evaluación propuesta por el centro, el uso de las metodologías activas realizadas por la tutora de prácticas, las propuestas de innovación, y los desarrollos de valores relativos a equidad, diversidad, y de valores éticos, y por último, el refuerzo y grupos de atención especial.

Metodología la observación, contraste de ideas, la normativa comparada con mi tutora

La metodología empleada en este trabajo es una herramienta que se basa en una combinación de diversas fuentes de conocimiento. En primer lugar, se ha usado la normativa vigente estatal y autonómica para establecer las bases legales y los requisitos específicos del ciclo formativo y del módulo en cuestión. También se ha realizado una investigación exhaustiva a través de internet en bases de datos como Dialnet y TESEO, donde se ha encontrado documentación en tesis doctorales, artículos en revistas, libros, etc. Esta investigación ha servido para apoyar y fundamentar los aspectos clave del trabajo.

Además, se han empleado como recurso los materiales proporcionados por la Universidad Europea en la realización del Máster Universitario de las clases recibidas durante todo el curso. Esto ha permitido enriquecer y profundizar en el desarrollo del trabajo. La gran cantidad de apoyo teórico que se ha entregado en este curso del Máster, se ha podido dar apoyo a todo el T.F.M.

Por último, el conocimiento propio adquirido en la realización de las prácticas docentes ha sido de gran utilidad para entender el contexto educativo, el funcionamiento del centro y la enseñanza en la formación profesional.. Al igual que el papel de observación en el aula, ser oyente de un tutor, acudir a los claustros, en la corrección de pruebas teóricas...Gracias a esto, se ha adquirido un conocimiento didáctico sobre el alumnado que ha permitido tener una

perspectiva práctica y realista en la elaboración de la programación didáctica del módulo en cuestión.

En conclusión, la metodología empleada en este trabajo ha sido la combinación de diferentes fuentes de conocimiento que han permitido desarrollar una programación didáctica sólida y fundamentada, teniendo en cuenta tanto los aspectos legales como las últimas tendencias en la enseñanza y la realidad práctica del aula.

Desarrollo del Trabajo

A continuación, se va a desglosar la programación didáctica realizada por el mismo instituto privado MEDAC. En este apartado se va a realizar un análisis del marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia, se va a contextualizar el centro docente, y por último, se va a realizar un análisis exhaustivo de la programación didáctica y una propuesta de mejora de ésta.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma

En el siguiente punto se puede ver reflejada una tabla donde se explican las diferentes normativas tanto estatales como autonómicas.

Tabla 1.

Tabla de normativa estatal y autonómica.

	Normativa estatal	Normativa autonómica
Normativa básica	Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.	
Normativa curricular		DECRETO 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de

	técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.
Normativa programación didáctica	Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
Orden de evaluación y criterios de calificación	Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Reclamación de calificaciones	ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y

	de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.
Promoción	Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Tutorías y orientación académica	DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
¹Necesidades especiales	DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

¹ Nota: Elaboración propia.

Contextualización

En cuanto a la contextualización, se va a diferenciar la ubicación de la unidad didáctica escogida en cuanto al ciclo formativo y al módulo, también se va a describir las características del centro.

Se va a impartir en el Instituto MEDAC ubicado en la calle dels Argenters, 4, con código postal 46014 en València. El Ciclo de formación profesional superior de Higiene bucodental tiene una duración de dos cursos.

El equipo docente del Ciclo Superior de Higiene Bucodental está formado por 3 odontólogos, una docente de inglés, un docente de FOL y una docente que imparte fisiopatología.

Hay un total de 28 alumnos y alumnas, del cual, el sexo femenino predomina, con una edad comprendida entre 18 años y 35 años. Un porcentaje pequeño del alumnado desea ingresar en la facultad de odontología o bien, de enfermería. En cuanto a este ciclo de FP Superior, no hay desdoble.

El instituto escogido es el centro privado de formación profesional MEDAC Valencia.

Hoy en día, MEDAC, cuenta con 34 centros, situándose 19 de ellos en Andalucía, ya que su sede está en Málaga que abrió sus puertas en 2010. En la Comunidad Valenciana hay 3 institutos, en Valencia, Alicante y Pastora.

En concreto, el instituto privado MEDAC Valencia abrió sus puertas en el 2020, por lo tanto, es de reciente apertura.

La ubicación del centro dentro de la ciudad de Valencia y el edificio se muestran en las siguientes imágenes:

Figura 1

Mapa de valencia



Fuente: obtenido de google maps

MEDAC Valencia es un centro privado de formación profesional que está localizado en un polígono industrial Vara de Quart en la calle Argenters nº 4, situado en el barrio de Patraix, en la ciudad de Valencia que cuenta con una población aproximada de 800.000 habitantes.

El nivel socio cultural de las familias del centro se puede considerar como medio, no presenta graves problemas de desestructuración familiar ni de desempleo. La mayoría de los estudiantes matriculados en este centro son por la cercanía al instituto y también por la gran reputación de este instituto.

Existe una diferencia entre el alumnado de grado medio y grado superior. En los ciclos formativos de grado medio el alumnado suele ser más joven, entre 16 y 17 años, pero también puede haber casos de alumnos y alumnas de más de 30 años, sobre todo en Técnico Auxiliar de Enfermería. En estos grados medios, la implicación del alumno o alumna se ve un poco menor comparado con grados superiores. Estos alumnos se muestran menos implicados en sus estudios y muchos de ellos presentan problemas familiares que afectan al comportamiento en el aula. En cuanto al sexo, predomina el sexo femenino en los alumnados de grado medio de Auxiliar de Enfermería y grado medio de Farmacia y Parafarmacia, en cambio, los Técnicos de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre son en gran medida hombres.

En los grados medios, el alumnado suele haber realizado únicamente la Educación Secundaria Obligatoria o la Formación Profesional Básica. En cambio, los alumnos y alumnas procedentes de Grado Superior la situación cambia, ya que vienen del Bachillerato, y por lo general, muchos tienen el objetivo de intentar conseguir nota para el acceso universitario. Las edades del grado superior suelen oscilar entre los 18 y los 25 años. Yendo a la cuestión del sexo ocurre lo mismo que en los grados medios, habiendo más mujeres en los ciclos relacionados con la salud y los hombres más en los grados de deporte.

Imagen 2:

Foto del edificio MEDAC Valencia.



Fuente: google imágenes.

El centro cuenta con instalaciones en las que se imparten varios Ciclos Formativos, que están ubicados en el mismo edificio. Los espacios diferenciados son:

- Vestuarios de aula de entrenamiento con duchas y aseos.
- Pabellón polideportivo con canastas de baloncesto, campo de fútbol sala, pista de voleybol y diversas actividades deportivas.
- Taller de bicicletas con almacén.
- Aula-taller farmacia.
- Taller de enfermería con equipamiento completo de unidad de paciente.
- Taller de marketing con ordenadores de mesa para cada alumno .
- Aula-taller de dietética con equipamiento de cocina y electrodomésticos.
- Taller de prótesis para primero y taller de prótesis para segundo.
- Taller de higiene bucodental con tres sillones dentales y material de clínica dental .
- Laboratorio de química .

En el centro se imparte tanto grados medios como grados superiores, como:

- Ciclos formativos de grado medio:
 - Técnico en Guía en el Medio natural y de Tiempo libre.
 - Técnico en Cuidados Auxiliar de Enfermería.
 - Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Como ciclos formativos de grado superior se ofertan los siguientes:
 - Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.
 - Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
 - Técnico Superior en Prótesis Dentales.
 - Técnico Superior en Higiene Bucodental.
 - Técnico Superior en Dietética.

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma.

La programación didáctica es “un gran elemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que actúa como elemento integrador de todos los elementos que intervienen en él” (Palomar Sánchez, M.J. 2010).

Es importante que el docente realice una Programación Didáctica de su curso escolar ya que le servirá como guía de planificación y estructuración temporal de cada Unidad Didáctica adaptada al aula que corresponda. Siempre teniendo en cuenta que dicha Programación no es inamovible, sino que puede ser modificada para adaptarse a las necesidades que surjan en el día a día.

La duración total del currículo de este ciclo, es de 2000 horas, repartidas entre la carga lectiva de sus módulos profesionales como la carga lectiva para la enseñanza de inglés adaptado al ámbito profesional que se va a desarrollar. Es de régimen presencial ordinario, con un horario de 8:30 a 15.00h. El módulo de “estudio de la cavidad oral” se impartirá los lunes de 13:00-15:00 y los viernes de 8:30 a 11:30 con un total de 160 horas anuales.

La programación didáctica del módulo de estudio de la cavidad oral consta de 5 puntos, divididos en introducción, correspondencia del módulo con unidades de competencia, desarrollo de la programación didáctica, bibliografía y anexo.

El centro privado MEDAC no tiene una programación general del Ciclo, sino que esta dividida por programaciones de cada módulo. En este tipo de programación es en la que me he basado junto con otras programaciones departamentales.

Introducción

En cuanto a la programación didáctica del centro privado MEDAC Valencia, tienen ya su propia programación. Tiene una programación por módulo, pero no tiene una programación general. Como crítica, al tener la programación ya realizada, se tiene que seguir unos protocolos y unos criterios de evaluación que no siempre se está de acuerdo, como es el ejemplo de el orden de los módulos. Se empieza por embriología, con lo cual está bien, pero se centra demasiado, ya que la embriología, se puede tener una noción de ella, pero no hace falta extenderse demasiado, en cambio, se debería de hacer más hincapié en la numeración dental, en la cronología de los dientes, y en las interferencias oclusales e intermaxilares.

Respecto a la temporalización, también viene marcada por la programación didáctica que te ofrece el instituto que sigas. En el primer trimestre viene marcada por 7 temas, de los cuales 4 de ellos, son sobre embriología, el segundo trimestre tiene 7 temas, bastante importantes cada uno de ellos, y por último, el tercer trimestre tiene 6 temas.

En cuanto a la metodología, el enfoque que pretende adoptar el instituto privado es un enfoque plurimetodológico.

En este apartado, la introducción, nos pone en contexto sobre el marco legislativo de la Comunidad Valenciana del ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Está distribuido en 5 horas semanales, con un total de 160 horas anuales. En este apartado, se debería de hacer una introducción más exhaustiva sobre el módulo.

Abarca la normativa educativa empleada para el diseño de la presente Programación cabe destacar la que sigue:

Tabla 2.

Normativa educativa del Ciclo Superior de Higiene Bucodental.

Sistema Educativo	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación.
Formación profesional	Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación profesional. Real Decreto 1147/2022, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
Currículo	Projecte de Decret 2016, del Consell, pel qual s'estableix per a la Comunitat Valenciana en el currículum del cicle formatiu de grau superior corresponent al títol de Tècnic Superior en Higiene Bucodental.
Evaluación	Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Nota: Elaboración propia.

Según el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas la competencia general del título es promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico- asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en la colaboración con el odontólogo. Como miembro de un

equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación.

En este apartado, corresponde al módulo con unidades de contenidos, competencias y evaluación. Se queda un poco corto, ya que explica de forma muy esquemática la unidad de competencia acreditadas. Como propuesta de mejora, haría un análisis más exhaustivo de las unidades de contenidos, ya que existe mucho contenido en lo que se refiere al estudio de la cavidad oral, pero no está de forma ordenada y secuenciada.

Según el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. Los módulos profesionales que siguen guardan correspondencia con unidades con competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para su acreditación:

Tabla 3.

Unidades de competencia acreditada

Módulo profesional superado	Unidades de competencia acreditadas
0731. Estudio de la cavidad oral	UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

Nota: Elaboración propia.

Objetivos generales.

En este apartado ya está más extenso, se divide en 11 puntos que son:

- Objetivos generales
- Competencias profesionales, personales y sociales.
- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos
- Temporalización
- Metodología
- Materiales y recursos
- Evaluación
- Instrumentos de evaluación
- Competencias personales y sociales
- Asistencias y/o lesiones

- Actividades complementarias y extraescolares
- Instrumentos de evaluación

Los objetivos Generales se identifican con las capacidades profesionales que hay que desarrollar en el alumno o alumna tanto durante la Formación en el centro educativo como en la Formación en Centros de Trabajos, articuladas en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación propuestos por la tutora del módulo desarrollada en su programación didáctica:

e) aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.

f) reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.

g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Según el Real Decreto que establece el currículo de esta titulación, las competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren con este módulo profesional son las siguientes:

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándose.

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Estas competencias coinciden con las competencias descritas por la tutora del módulo en su programación didáctica.

Es importante que los alumnos/as desarrollen estas capacidades personales y sociales ya que les permitirán no sólo destacar en su desempeño profesional, sino también en su vida personal. A continuación, se detalla la importancia de cada una de estas capacidades:

1. *Respeto a la comunidad educativa:* El respeto es una actitud fundamental en cualquier ámbito de la vida. En el entorno educativo, es necesario que los alumnos aprendan a

respetar a sus compañeros, profesores y personal del centro, así como a cuidar las instalaciones. Esto fomentará un ambiente de convivencia positivo y una educación en valores que les acompañará a lo largo de su vida.

2. *Actitud proactiva e iniciativa del alumno/a:* El alumnado debe ser capaz de tomar medidas para alcanzar los resultados que desea. Esto significa que deben ser proactivos y tomar la iniciativa para aprender, buscar soluciones y enfrentar los retos que se les presenten.
3. *Responsabilidad e implicación:* Los alumnos deben ser responsables y estar implicados en su propio proceso educativo. Esto implica que no deben poner excusas y aprovechar todas las oportunidades que se les ofrecen para mejorar su aprendizaje. Deben ser conscientes de que su éxito depende en gran medida de su propio esfuerzo y dedicación.
4. *Predisposición para trabajar en equipo:* El trabajo en equipo es fundamental en el entorno laboral. Los alumnos deben ser capaces de colaborar con sus compañeros, respetando sus opiniones y fomentando la comunicación y el trabajo en equipo. Esto les permitirá desarrollar habilidades sociales y emocionales importantes, como la empatía, la tolerancia y la capacidad de negociación.
5. *Asistencia y puntualidad:* La asistencia y la puntualidad son hábitos importantes que deben ser fomentados en los alumnos. La puntualidad muestra respeto por los demás y por el tiempo de los demás, mientras que la asistencia es fundamental para poder aprovechar al máximo las oportunidades que se ofrecen en el centro educativo.
6. *Competencias personales y sociales:* Además de las capacidades mencionadas anteriormente, es importante que los alumnos desarrollen todas las competencias personales y sociales que se recogen en la legislación para cada uno de los módulos profesionales. Estas competencias incluyen habilidades como la comunicación, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la adaptabilidad y la creatividad, entre otras. El desarrollo de estas competencias les permitirá enfrentar los desafíos que se les presenten en su vida personal y profesional de manera más eficaz.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como los contenidos que recoge la Orden o Decreto autonómico correspondiente son los siguientes coincidiendo con los contenidos descritos por mi tutora:

Tabla 4.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 1.

<i>RA 1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.	Identificación de la formación y erupción dentaria:
b) Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.	- Embriología maxilofacial
c) Se han identificado las características embriológicas dentarias.	- Morfología dental
d) Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.	- Morfología caduca
e) Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios: 1. Aproximación práctica y 2. Aproximación teórica	- Morfología definitiva
f) Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.	- Grupos dentarios
g) Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales: 1. Aproximación teórica y 2. Aproximación práctica	- Oclusión dental.
h) Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares	

Nota: Elaboración propia.

La tabla 4 refleja los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos. En estos contenidos se va a tratar sobre la embriología de cabeza y cuello y dental. En este apartado, se da mucha importancia a la embriología. La embriología es importante cuando se tiene tiempo de estudiarla, pero hay demasiado contenido importante en la programación didáctica del módulo de Higiene Bucodental. Como propuesta de mejora creo que se debería gestionar mejor los contenidos para darle el tiempo requerido a la embriología, pero no excederse. En cambio, es de gran importancia, la morfología

dentaria, la oclusión dental y los grupos dentarios. En la programación didáctica cedida por el centro y que sigue mi tutora de prácticas, se recomienda realizar una práctica del CE (a), (e1), (g1), (d) y (h) y ser evaluado mediante una prueba teórica los CE (b), (c), (e2), (g2) y (f). Las prácticas se irán realizando según se vaya avanzando en el temario, no existe ninguna programación donde indique que práctica realizar en cada criterio de evaluación, ni cómo realizarla. Es por ello, que los docentes van improvisando según vayan avanzando las clases sin tener ninguna programación exacta para la parte práctica. Mi tutora, va juntando criterios de evaluación de un mismo resultado de aprendizaje para crear sólo una proyecto práctico.

Tabla 5.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 2.

<i>RA 2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.</i>		
Criterios de evaluación	Contenidos	
a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.	Valoración funcional del aparato estomatognático: <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología de la fonación. • Anatomía y fisiología de la deglución. • Salivación. 	
b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.		
c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución. <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación práctica 2. Aproximación teórica 		
d) Se ha descrito la dinámica mandibular. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Aproximación práctica • 2. Aproximación teórica 		
e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Aproximación práctica • 2. Aproximación teórica 		
f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Aproximación práctica • 2. Aproximación teórica 		
g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción saliva. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Aproximación práctica • 2. Aproximación teórica 		
<i>Nota: Elaboración propia.</i>		

En la tabla 5 se recoge los criterios de evaluación y sus contenidos que dan lugar a los resultados de aprendizaje número 2. En este apartado se le da importancia a todo el funcionamiento de los sistemas de respiración y masticación, importante a la hora de saber cómo funciona nuestro sistema

cuando realizamos un ejercicio de respiración o masticación. Correspondiente a los resultados de aprendizaje número 2, la programación didáctica recomienda utilizar los criterios siguientes para una evaluación práctica: (b), (g1), (f1), (e2), (d2) y (c2) y para la parte evaluable de forma teórica: (a), (g2), (f2), (c1), (d1) y (e1).

Como propuesta de mejora no tengo nada que añadir, ya que veo este bloque bastante equilibrado y completo.

Tabla 6.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 3.

<i>RA 3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.	Valoración funcional del aparato estomatognático: <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología de la fonación. • Anatomía y fisiología de la deglución. • Salivación.
b) Se han relacionado las estructuras bucodentales con la fonación.	
c) Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Deglución • 2. Salivación 	
d) Se ha descrito la dinámica mandibular.	
e) Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación.	
f) Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.	
g) Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.	

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 6, se ve reflejado, como las anteriores tablas, los criterios de evaluación y sus contenidos. En este bloque entramos de pleno en la fisiología, y se centra más en la fonación y en la deglución, y también en la salivación, parte fundamental del sistema de deglución y fonación. Se va a evaluar de una forma práctica y de una forma teórica, mediante un examen a final de trimestre. En la parte práctica se va a evaluar los siguientes criterios de evaluación: (b), (f) y (g) y como criterios de evaluación teóricos serán los siguientes: (a), (c1), (d) y (c2).

Como propuesta de mejora, se debería realizar más parte práctica, ya que la fisiología se debe entender para que los conocimientos queden asimilados y adquiridos.

Tabla 7.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 4.

<i>RA 4. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana. b) Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas. c) Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos. d) Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental. e) Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries. f) Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries. g) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries. <ul style="list-style-type: none"> • 1. Tratamiento de caries • 2. Prevención de caries h) Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.	Reconocimiento de lesiones cariosas: <ul style="list-style-type: none"> • Biofilm. Placa bacteriana. • Clasificación de las lesiones cariosas. • Diagnóstico de la caries. • Odontogramas.

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 7, se muestran los resultados de aprendizaje del bloque de las caries. Este bloque recoge toda la información sobre las caries, diagnóstico, clasificación, etc. Por ello, también va a ser evaluado diferenciándose la parte práctica y la parte teórica. En la parte práctica se van a incluir los criterios de evaluación: (h), (g1), (e) y (f) y en la parte teórica, se van a evaluar los criterios (d) y (g2).

Como propuesta de mejora es importante que el alumno/a sepa identificar una lesión cariosa de una lesión no cariosa, por ello, se debe de realizar un mayor número de prácticas, sobre todo prácticas visuales, para que el alumnado sepa diagnosticarlas. También es muy importante que el alumnado finalice este bloque sabiendo rellenar a la perfección un odontograma.

Tabla 8.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 5.

<i>RA 5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la	Reconocimiento de la enfermedad periodontal:

enfermedad periodontal.

- 1.Aproximación teórica
- 2.Aproximación práctica

b) Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.

c) Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.

- 1.Aproximación teórica
- 2.Aproximación práctica

d) Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.

- 1.Aproximación teórica
- 2.Aproximación práctica

e) Se han identificado las características de la periimplantitis

y mucositis periimplantaria.

- 1.Aproximación teórica
- 2.Aproximación práctica

f) Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.

g) Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

- 1.Aproximación teórica
- 2.Aproximación práctica

- Anatomía y fisiología del periodonto.
 - Periodontitis.
 - Mucositis y periimplantitis.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP.

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 8, se encuentran los resultados de aprendizaje relacionado con la enfermedad periodontal. Este es el bloque que más se podría centrar el Ciclo Superior de Higiene Bucodental, ya que cara a un futuro, es el que más va a desarrollar en el ámbito laboral. Por ello, va a ser evaluado como los anteriores RA. Como parte práctica se va a evaluar los criterios de (a2), (g2), (c2), (d2) y (e2). Y como parte teórica, se va a evaluar mediante una prueba escrita los criterios: (a1), (g1), (b), (c1), (d1), (f) y (e1).

Como propuesta de mejora, he de decir que este punto está muy completo, porque le da la importancia que debe, y se evalúa, tanto la forma práctica como la teórica como se debería. No existe ninguna crítica en este apartado.

Tabla 9.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 6.

<i>RA 6. Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas</i>	
Criterios de evaluación	Contenido
a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.	Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en

<ul style="list-style-type: none"> • 1.Aproximación práctica • 2.Aproximación teórica <p>b) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.</p> <p>c) Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.Aproximación práctica • 2.Aproximación teórica <p>d) Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.Aproximación práctica • 2.Aproximación teórica <p>e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.</p> <p>f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.</p> <p>g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.</p> <p>h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.Aproximación práctica • 2.Aproximación teórica <p>i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.</p>	<p>relación con características patológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones elementales de los tejidos blandos. • Principales enfermedades de la cavidad bucal. • Patología dentaria. • Maloclusiones.
--	---

Nota: Elaboración propia.

Como propuesta de mejora de la tabla 9, recoge los criterios de evaluación de las alteraciones propias de la cavidad oral, donde creo que una vez examinado los criterios evaluables, prácticos y teóricos, debería de abarcar más parte teórica porque en este bloque existe mucho vocabulario que puede ser nuevo para el alumnado, y si no asienta los conocimientos y tiene una buena base, no se puede hacer una práctica excelente. Como criterios evaluables prácticos son: (a1), (d1), (c1), (h1), (b), (g), (f) e (i), y como criterios teóricos se dan de forma de prueba escrita trimestral: (a2), (d2), (c2), (h2) y (e).

Tabla 10.

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 7.

<i>RA 7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.	Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:
b) Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.	<ul style="list-style-type: none"> • Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales.
c) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.	

- d) Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- e) Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.
- f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- 1. Aproximación teórica
 - 2. Aproximación práctica
- g) Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 10, va relacionada con las alteraciones sistémicas que van relacionadas con la cavidad bucodental, por ello es de gran interés que el alumnado adquiera la información necesaria a la hora de tratar un paciente en un futuro. Por ello, se preparan como criterio de evaluación prácticos los siguientes puntos: (f2), (e), (c) y (a); y como criterio teórico son: (f1), (g), (b) y (d).

Como propuesta de mejora, creo se debería tener en cuenta la peligrosidad de que estos conocimientos no estén bien adquiridos, por ello, creo que todos los puntos deberían ser tanto teóricos como prácticos. Debido a que esa propuesta puede ser muy extensa, se podría hacer una práctica evaluable en forma de examen práctico, con supuestos casos clínicos que el alumnado sea capaz de resolver.

Tabla 11

Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación y sus contenidos RA 8.

<i>RA 8. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.</i>	
Criterios de evaluación	Contenidos
a) Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.	Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales: <ul style="list-style-type: none"> • Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica. • Paciente anticoagulado. • Actuaciones odontológicas específicas.
b) Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.	
c) Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.	
d) Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.	
e) Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en	

situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.

f) Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.

Nota: Elaboración propia.

Por último, la tabla 11 abarca la relación entre la asistencia dental y los factores de riesgo en pacientes especiales. En este punto, sólo hay un criterio de evaluación teórico, (a), y los demás son prácticos.

Mi propuesta de mejora es que se debería de darle más importancia a la parte teórica, ya que, como he reflejado en el anterior punto, puede llegar a ser una práctica peligrosa si no se tiene bien asentados los conocimientos. Si sólo se va a realizar una práctica evaluable de este bloque, debería ser una práctica donde el docente se asegure que se ha adquirido los conocimientos que toca.

Temporalización.

Los contenidos son impartidos en Medac a través veinte unidades didácticas repartidas de la siguiente manera por trimestres:

En el primer trimestre se imparten los siguientes módulos:

- Módulo 1-2: del 19 de septiembre al 23. (Embriología general y maxilofacial).
- Módulo del 2-3: del 26 de septiembre al 30. (Morfología dental).
- Módulo 3-4: del 3 de octubre al 7 de octubre. (Histología dental).
- Módulo 4-5: del 10 de octubre al 14 de octubre. (Erupción dentaria, nomenclatura y oclusión).
- Módulo 5-6: del 17 de octubre al 21 de octubre. (Osteología y miología craneofacial).
- Módulo del 6-7: 24 de octubre al 28 de octubre. (Articulación temporomandibular y anatomía de la cavidad oral).
- Módulo del 7: del 31 de octubre al 4 de noviembre. (Sistema nervioso, arterionervioso, linfático y glándulas de la cabeza y cuello).

El periodo de exámenes del primer trimestre abarca desde el 24 de noviembre al 2 de diciembre.

En el segundo trimestre se imparten los siguientes módulos:

- Módulo 8: del 5 de diciembre al 8 de diciembre. (Valoración funcional del aparato estomatognático).
- Módulo de 8-9: del 12 de febrero al 16 de febrero. (Salivación).
- Módulo 9-10: del 19 de febrero al 22 de febrero. (Biofilm y caries dental).
- Módulo 10-11: del 9 de enero al 13 de enero. (Diagnóstico, tratamiento y complicaciones de las caries. Patología pulpar).

- Módulo 11-12: del 16 de enero al 20 de enero. (Prevención y susceptibilidad a las caries).
- Módulo del 12-13: del 23 de enero al 27 de enero. (Prevención y susceptibilidad a las caries).
- Módulo del 13-14: del 30 de enero al 3 de febrero. (Periodonto y enfermedad periodontal)
- Módulo 14: del 6 de febrero al 10 de febrero. (Enfermedad periodontal, clasificación, características, tratamiento y seguimiento.)

El periodo de exámenes del segundo trimestre abarca del 20 de febrero al 1 de marzo.

En el tercer trimestre se imparten los siguientes módulos:

- Módulo 15: del 6 de marzo al 10 de marzo. (Medicina oral).
- Módulo 15-16: del 13 de marzo al 17 de marzo. (Patología dentaria y traumatismo)
- Módulo 16-17: del 20 de marzo al 24 de marzo. (Farmacología odontológica).
- Módulo 17-18: del 27 de marzo al 31 de marzo. (Paciente pediátrico y anciano)
- Módulo 18-19: del 3 de abril al 5 abril. (La cavidad bucodental y su relación con patologías sistémicas)
- Módulo 19-20: del 18 de abril al 21 de abril. (Pacientes con necesidades especiales).
- Módulo 20: del 24 de abril al 28 de abril. (Pacientes con necesidades especiales).

El periodo de exámenes del tercer trimestre es del 15 de mayo al 23 de mayo.

Se prevé que se dediquen entre tres y seis sesiones de 55 minutos por unidad didáctica. Puede haber modificaciones en cuanto a las fechas y las unidades didácticas. El módulo de Estudio de la cavidad oral se impartirá los lunes desde la 13 horas del mediodía hasta las 15 horas de la tarde y los viernes de 8:30 a 11:30 para el grupo al que va referida esta programación.

Propuesta de temporalización.

En mi corta experiencia en el centro docente he apreciado que la división del módulo en 20 unidades didácticas distintas es excesiva. Por esta división realizada se pueden encontrar contenidos repetitivos con más de una unidad didáctica, sobre todo en unidades didácticas impartidas de forma correlativa, es por ello que abarcaría algunas unidades en una sola. La propuesta para la temporalización de la programación didáctica sería así:

Primer trimestre:

1. Embriología general y maxilofacial. Morfología dental. Histología dental.
2. Erupción dentaria, nomenclatura y oclusión. Osteología y miología craneofacial.
3. Articulación temporomandibular y anatomía de la cavidad oral.
4. Sistema nervioso, arterionervoso, linfático y glándulas de cabeza y cuello.

Segundo trimestre:

5. Valoración funcional del aparato estomatognático. Salivación.
6. Biofilm y caries dental. Diagnóstico, tratamiento y complicaciones de las caries. Prevención y susceptibilidad a las caries.
7. Patología pulpar.
8. Periodonto y enfermedad periodontal. Enfermedad periodontal, clasificación, características, tratamiento y seguimiento.

Tercer trimestre:

9. Medicina oral. La cavidad bucodental y su relación con patologías sistémicas.
10. Patología dentaria y traumatismo.
11. Farmacología odontológica..
12. Paciente pediátrico y anciano, pacientes con situaciones especiales. Pacientes con necesidades especiales.

Dividiendo así el módulo en 12 unidades didácticas, cuatro en cada trimestre. Por otro lado, la realización de las 2 sesiones semanales, las dejaría como están, ya que más cantidad de horas, abarcaría más temario semanal, y por lo tanto, demasiada carga lectiva. Además, da tiempo al alumnado a prepararse alguna actividad o temario entre las dos sesiones semanales. Las unidades didácticas se impartirán con 5 sesiones por cada una de ellas hasta el total de 160 horas que supone el módulo.

Metodologías.

“En el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por lo que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos educativos propios de la actividad profesional correspondiente”. Según la normativa estatal.

Cabe destacar que en Medac, se promueve la innovación y la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos. Por lo que, se intenta que el alumnado esté en contacto con las últimas tendencias en su campo formativo y se fomente la participación en proyectos innovadores. De esta forma, se asegura una formación actualizada y adecuada a las necesidades actuales del mercado laboral. Se pretende favorecer el trabajo individual por un lado, y por otro lado, el

trabajo cooperativo, impulsando cada posibilidad de expresión, ya bien sea escrita, oral, gráfica... Es por ello, crear un buen ambiente de trabajo en el aula y una fácil convivencia.

En el centro, tiene especial importancia la enseñanza activa, con un enfoque plurimetodológico y globalizador para poder atender la diversidad del alumnado, con la que se pretende fomentar en el alumnado la responsabilidad e la independencia. Con plurimetodológico se entiende, que el docente en el aula realiza tanto clases magistrales, como metodologías activas actuales. Se intentará que la implicación de los estudiantes sea notoria, ya sea por su participación tanto en la realización de actividades como en la propuesta de las mismas, al fin y al cabo se pretende que el alumnado “aprenda haciendo” con esta metodología. Todo esto, conlleva que los estudiantes desarrollen su potencial y la capacidad de aprendizaje por sí mismos con la ayuda del docente.

Los docentes saben de la importancia de metodologías activas como parte de la formación del alumnado para asentar los conocimientos. Cabe decir que para garantizar la eficacia en el aprendizaje, el profesorado debe tener en cuenta de donde parte su alumnado, es decir, se debe conocer bien las capacidades y conocimientos del mismo para enseñar de la mejor forma posible. Por tanto, y siendo coherentes con lo anterior, en Medac se aplican estas medidas siguiendo estas estrategias:

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: fomentan el trabajo en grupo, buscando que los estudiantes aprendan juntos y compartan conocimientos y experiencias. En estas estrategias, se promueve la responsabilidad individual y la colaboración con los demás compañeros. La tutora de prácticas reúne a grupos de 4-5 personas, y les hace realizar una práctica donde para poder desarrollarla hace falta de la colaboración de todos los miembros.

- Estrategias de aprendizaje basado en proyectos: se basan en la realización de proyectos que permiten al alumnado desarrollar habilidades y competencias a través de la planificación, diseño, ejecución y presentación de proyectos relacionados con el contenido del módulo o ciclo formativo. Ésta metodología es bastante recurrente entre los docentes. La docente propone una problemática, y el alumnado tiene que buscar posibles soluciones a través de proyectos.

- Estrategias de aprendizaje por descubrimiento: se basan en la resolución de problemas y el descubrimiento de conceptos por parte del alumnado, mediante la observación, la experimentación y el análisis crítico de la información.

- Estrategias magistrales o expositivas: fundadas en clases magistrales impartidas por el profesor. Este tipo de metodología es a la que más se recurre para poder tener una base de conocimiento. Mi tutora antes de realizar cualquier práctica, realiza una clase magistral.

• Estrategias de indagación: fundadas la realización por parte del alumno de búsquedas de información, realización de actividades y la participación. Las actividades tendrán diversas metodologías activas que busquen que el alumno “aprenda haciendo”. En estas actividades el profesor sirve más como un guía o mero mediador, al contrario que en las clases magistrales donde juega un papel principal.

Propuesta de mejora de metodologías.

En relación al DECRETO 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, dado que el centro no tiene una programación general sobre metodologías, cada docente intenta utilizar las metodologías que se sientan más cómodos. Las metodologías que más se utilizan son las clases magistrales, las estrategias basadas en proyectos y las estrategias de aprendizaje cooperativo. El centro tiene una visión que se trabaja mucho la práctica para asentar conocimientos, pero habrá que fijarse en la calidad de las prácticas para lograr ver un éxito a la hora de tener bien adquiridos los conocimientos, ya que las prácticas no están desarrolladas en ningún apartado, se debería tener un control sobre ellas.

Materiales y recursos.

Los recursos son elementos metodológicos que ayudarán al profesorado a presentar y desarrollar los contenidos, y al alumnado a adquirir las destrezas y los conocimientos necesarios para conseguir los objetivos a alcanzar en esta programación. En la programación de cada Unidad Didáctica se preverán tanto los recursos habituales como los que puedan ser más extraordinarios:

- Material didáctico: apuntes, videos, fantomas, contenidos y actividades de diferente índole en el aula virtual.
- Material bibliografico.
- Recurso didáctico: 3 sillones dentales, y el material que suele haber en las clínicas.

Propuesta de mejora de materiales y recursos.

Bajo mi propuesta, debería de haber más cantidad de sillones dentales, al igual que un aparato de rayos X para su uso, y mucho más material tanto específico de una clínica dental como genérico. Falta muchas veces agua destilada, que es de uso obligatorio para el funcionamiento de sillones, faltan materiales fungibles.

Evaluación.

La evaluación se entiende como “proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado” (Jiménez, 2002).

Partiendo de que nuestro sistema educativo es abierto y democrático, la evaluación es “una actividad sistemática y continua orientada a recoger información variada y plural sobre el proceso educativo, mientras ayuda a mejorar el propio proceso, y dentro de él, a los programas, técnicas de aprendizaje, recursos, etc.” (Sevillano García, M.L., 2007) Además, se persigue incrementar la calidad del aprendizaje y mejorar el rendimiento y el proceso de aprendizaje del alumnado.

Por todo ello, en la evaluación siempre se tendrán en cuenta los principios básicos de continuidad (entendiendo la evaluación como un proceso con inicio, proceso, desarrollo y fin), sistematicidad (con acuerdo a un plan previamente trazado) y flexibilidad (uso de diversidad de técnicas e instrumentos de registro) durante todo el proceso de evaluación (VV.AA., 2005; I, 219).

La evaluación del aprendizaje se realizará tomando como referente los objetivos y competencias; para ello se considerarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que concretan dichos objetivos y competencias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de 3 formas diferentes:

1. *Exámenes teóricos tipo test*: estos suponen un 30% de la nota trimestral y final del módulo. Se realizará con tipo test, de 4 opciones, y restando 0,06 cada fallo, tres preguntas cortas, de 1 punto cada una, y 2 preguntas de desarrollo que vale cada una 1,5. Con un total de 10 puntos en el examen. Habrá un examen por trimestre. Con un total de tres exámenes.

2. *Actividades prácticas*: Estas suponen un 60% de la nota trimestral y final del módulo. Entre estas actividades se hayan:

- Actividades en el aula: pueden ser exposiciones, ejercicios prácticos, resolución de problemas, intervenciones, debates, etc. La ejecución puede ser actividad o grupal y evaluarse de la misma forma según el criterio del docente.
- Trabajos: estas son actividades que se deben presentar a través del aula virtual habilitada para ello. En la descripción del trabajo se detalla la fecha y hora de entrega y la rúbrica para la evaluación de este. Las entregas que no cumplan con los requisitos

mínimos establecidos podrán ser modificadas en un plazo de 48 horas desde la respuesta del docente advirtiendo los defectos del trabajo, en este caso habrá una penalización del 10% en la calificación adquirida.

- **Actitud y participación:** se evaluarán las habilidades personales, sociales y laborales, así como la implicación y comportamiento en el aula. Supone un 10% de la nota total o trimestral. Se pretende que el docente lleve un seguimiento continuo y personalizado del alumnado.

3. *Actividad de refuerzo:* el alumno tendrá derecho a realizar una actividad o trabajo de carácter voluntario para mejorar la calificación en un 10% de la nota final. Esta actividad o trabajo engloba el contenido de unidades didácticas de los tres trimestres.

Propuesta de mejora de evaluación

En cuanto a la propuesta de mejora, está bastante bien el repartir los porcentajes de 60% trabajos prácticos, y 30%, pero no obstante, la parte práctica es bastante subjetiva dependiendo del docente que la imparte, ya que hay trabajos muy laboriosos, y otros, no tanto. Creo que se debería hacer más pruebas teóricas a lo largo del curso, para que los alumnos asienten mejor los conocimientos.

A continuación, se muestra una tabla donde se recoge una serie de consideraciones para tener en cuenta:

Tabla 12.

Situaciones de los diferentes criterios de evaluación.

CONCEPTO	SITUACIÓN	RECUPERACIÓN
Examen teórico	No superado: se considera no superado cuando la calificación sea inferior a 5, pero en el caso de que el resto de instrumentos de evaluación estén superados se le hará nota media siempre que la calificación sea igual o superior a 4. Cuando la nota sea inferior a 4 o No Evaluado tendrá que realizar recuperación.	No se calculará la nota media con calificación inferior a 4 puntos. Los exámenes teóricos se recuperarán realizando el examen de recuperación. Una vez obtenida una calificación mínima de 4 se hará nota media manteniéndose la calificación del resto de instrumentos de evaluación
	No entregado: no se hará nota media sin entrega. Fuera de plazo	Se dará la oportunidad de recuperar en la convocatoria

Trabajo obligatorio	no se permitirá entregar trabajos.	de recuperaciones aplicándose una penalización del 30% en la nota por no entrega en plazo. Una vez recuperado se hará nota media.
Trabajo obligatorio	No respeta el formato: no se hará nota media con un trabajo sin formato. El profesor devolverá al alumno el trabajo para su corrección y dispondrá de 48 horas para entregarlo de nuevo ajustado al formato. Por este hecho tendrá una penalización del 10 % de la nota.	No respeta el formato: no se hará nota media con un trabajo sin formato. El profesor devolverá al alumno el trabajo para su corrección y dispondrá de 48 horas para entregarlo de nuevo ajustado al formato. Por este hecho tendrá una penalización del 10 % de la nota.
Trabajo obligatorio	Calificación inferior a 5: se hará nota media aunque la nota del trabajo esté suspensa.	Si el alumno/a quiere recuperar o subir esa nota deberá entregar de nuevo el trabajo rectificado en el periodo de recuperaciones de cada trimestre.
Trabajo voluntario	Nunca perjudicará en la nota ya obtenida y solo podrá suponer un 10% de subida de nota en la calificación final.	No tiene penalización y por lo tanto no tendrá recuperación.
Contenidos prácticos	No superado: se considera no superado cuando la calificación sea inferior a 5, no haciendo nota media con el contenido teórico. Cuando la nota sea inferior a 5 o No Evaluado tendrá que realizar recuperación.	Calculada la nota media sea inferior a 5 deberá recuperar los contenidos prácticos.
Absentismo	Superado el límite de absentismo permitido: se perderá el derecho a la evaluación continua, emitiendo una calificación de "No Evaluado".	Se podrá recuperar en diferentes momentos del curso dependiendo de la situación concreta y atendiendo a la naturaleza

de las faltas.

Nota: Elaboración propia.

Propuesta de mejora de evaluación

En este apartado, creo que no hay mucho que mejorar, ya que todo el centro sigue las mismas instrucciones para la evaluación. La parte teórica, a mi parecer, está bastante equilibrada y no encuentro cómo se podría mejorar. En los contenidos prácticos, si que se podría mejorar la calidad de las tareas prácticas, ya que hay prácticas de mayor dificultad que puntúa igual que una de dificultad sencilla.

En cuánto al absentismo, creo que la táctica que es utilizada es bastante acertada, ya que se penaliza la ausencia a clase, y como castigo, si se supera el porcentaje, para tener aprobado el módulo, tiene que hacer un examen fuera de la categoría ordinaria.

Actividades complementarias y extraescolares

Se realizará una visita a la clínica dental a lo largo del curso, y/o se visitará el museo de instrumental de odontología antiguo.

Tabla 13

Posible actividad

Actividad	Lugar	Trimestre
Visita clínica dental	Por determinar	Por determinar
Museo de Odontología	Universidad de Valencia	3º trimestre

Nota: Elaboración propia.

Propuesta de mejora de actividades complementarias y extraescolares

Creo que la propuesta realizada por el centro de visitar una clínica dental no beneficia al alumnado, ya que todos ellos/as han acudido alguna vez de pacientes a una clínica dental, y saben su funcionamiento. Sería más interesante que acudiera una profesional de Higiene bucodental que ejerza en un medio hospitalario, porque ahí no han tenido todos la oportunidad de acudir, ni cómo pacientes ni como trabajadores.

Contextualización del espacio y el alumnado.

Los estudiantes del primer curso del Grado Superior de Higiene Bucodental están siempre en la misma aula, en la que disponen de todos los materiales, maquinaria e instalaciones para poder ejercer

como futuros/as higienistas. El aula tiene un aforo de 30 personas, sin embargo, está ocupada solo por 28 alumnos y alumnas ya que no se ocuparon todas las plazas al inicio del curso. En esta clase encontramos 1 adulto de 35 años. El resto tienen entre 18 y 23 años. La mayoría son mujeres.

En cuanto a la implicación en el aula y el interés por los estudios, en general es alto. Y el nivel cultural también, la totalidad de los alumnos más jóvenes provienen de realizar el Bachiller y la más mayor ha estado trabajando en el Lidl durante bastante tiempo. Por lo que a la procedencia se refiere, la mayor parte son españoles y nacidos en la Comunidad Valenciana, como residentes encontramos cierta diversidad: hay un ecuatoriano, un colombiano y dos marroquíes.

Uso de las TIC

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) es necesario definir las, la legislación española lo hace en la Ley 1341 de 2009 refiriendo que son: “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.” Estas tecnologías han revolucionado la forma en que las personas se comunican y acceden a la información en la sociedad actual. En el ámbito educativo, el uso de las TICs puede ser muy beneficioso para los estudiantes, ya que les permite acceder a una amplia variedad de recursos educativos y aprender de manera más interactiva y personalizada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el uso de estas tecnologías debe ser apropiado y equilibrado, ya que un uso excesivo o inadecuado puede tener efectos negativos en el aprendizaje y en la salud física y mental de los estudiantes.

En el caso concreto de la disponibilidad de recursos en el aula mencionada, se cuenta con un ordenador y un proyector, lo que permite al profesorado utilizar diversas herramientas y recursos digitales en sus clases, como presentaciones multimedia, vídeos, simulaciones y actividades interactivas. Además, el hecho de que la mayoría del alumnado acuda al aula con un ordenador o Tablet facilita el uso de estas tecnologías en el aprendizaje, siempre y cuando se utilicen de forma adecuada y equilibrada.

Es importante destacar que, aunque el centro no prevea proporcionar dispositivos electrónicos al alumnado, se les aconseja acudir al aula con uno propio, lo que indica la importancia del uso de estas tecnologías en el aprendizaje actual. No obstante, es fundamental tener en cuenta que no todos los estudiantes pueden permitirse estos dispositivos, por lo que es importante que el profesorado tenga en cuenta estas situaciones y ofrezca alternativas para aquellos que no dispongan de ellos. En cuanto al aula mencionada anteriormente donde los estudiantes del grupo se encuentran durante todas las horas

lectivas hay disponibilidad de un ordenador y un proyector. Además, según disponibilidad se pueden utilizar las aulas de ordenadores que disponen de un ordenador por pupitre.

Propuesta de mejora de Actividades TIC

En cuanto a las actividades a realizar, es importante que el profesorado seleccione aquellas que sean más apropiadas y efectivas para el aprendizaje de los estudiantes, siempre teniendo en cuenta que estas deben tener una connotación práctica y estar adaptadas a las necesidades y capacidades de los estudiantes. El hecho de que los exámenes se realicen de forma presencial y sin el uso de estas tecnologías indica que el uso de las TICs en el aprendizaje debe ser equilibrado y no debe sustituir completamente las formas tradicionales de evaluación.

El centro se describe como innovador en esta área, pero en el departamento de sanidad bucodental, se está poco actualizado en esta materia y se van quedando obsoletos. Bajo mi propuesta, se debería realizar una reprogramación sobre estas actividades y utilizarlas de formas más frecuentes.

Metodología activas

En el centro de formación profesional MEDAC, se utiliza la plataforma Canvas para la comunicación entre alumnado y profesorado. En canvas pueden subir las tareas programadas, ver el temario que se va a impartir cada día, tienen una biblioteca virtual donde pueden consultar, además hay un foro del alumnado donde pueden debatir sobre los temas impartidos en clase. También se puede subir la tarea en diferentes archivos, videos, documentos... Es una forma de comunicación entre el alumnado y el profesorado, además en el temario que hay subido en la plataforma, hay preguntas de autoevaluación, para que el mismo alumnado pueda examinarse de un módulo y propuestas de casos clínicos. Esto facilita mucho al alumnado que quiera leerse el temario antes de acudir a la clase magistral. Además, gracias a que se pueden subir las tareas programas, la plataforma manda un recordatorio de la fecha para la entrega de la misma.

Se pretende que el alumnado sea partícipe de las clases, y que muestre interés por el temario impartido. No obstante, debe ser el docente quien despierte esa curiosidad del alumnado. Se pretende que el alumnado “aprenda haciendo”. Por ello, el docente pretende que los estudiantes desarrollen su potencial y su capacidad de aprendizaje por ellos mismos, guiados por el profesorado.

Es importante, para conseguir el éxito en este método, que el docente sea consciente de las capacidades iniciales de su alumnado, debe conocer bien sus limitaciones y conocimientos para poder aprovechar al máximo el tiempo de aprendizaje. Por tanto, MEDAC pretende garantizar su éxito lectivo mediante estas dos estrategias:

- Estrategias magistrales o expositivas: mediante clases magistrales impartidas por el docente mediante los apuntes cedidos por MEDAC o por sus propias anotaciones.
- Estrategias de indagación: realizadas por el alumnado mediante búsqueda de información, realización de actividades y la participación.

Dependiendo de la actitud del alumnado, se puede aprovechar más las metodologías activas o no.

Propuesta de mejora de metodologías activas

En cuanto a la propuesta de mejora de las metodologías activas, el docente más joven promueve más este tipo de metodologías, que el docente más antiguo. La mayoría del personal docente de MEDAC es joven, y siempre está pensando cómo motivar al alumnado para que aprenda de una forma divertida y sin darse cuenta, aún así, el período escolar es muy corto para todas las metodologías que se quieren utilizar. Al final las más utilizadas son las metodología basada en casos y proyectos, simulación, flipped classroom, etc.

Propuestas de innovación educativa

Las propuestas de innovación educativa pueden ser muy útiles para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula de las TICs. Cada una de estas herramientas tiene sus propias ventajas y desventajas, y el profesorado debe ser consciente de su elección en la herramienta que mejor se adapte a las necesidades y características de su alumnado y sus objetivos de aprendizaje. A continuación se explican varios ejemplos:

- Aprendizaje basado en proyectos: sirve para promover la colaboración y el trabajo en equipo. Esta metodología favorece el aprendizaje profundo, significativo, desde una forma más activa, atractiva y efectiva que se le propone al alumnado.
- Aprendizaje cooperativo: es una metodología integradora que potencia las aportaciones de todos y cada uno de los estudiantes, con sus diferencias y sus asociaciones.
- Clase dialogada: consiste en la exposición del profesor con un diálogo constante. El objetivo es que los estudiantes aprendan lo que el profesor quiere transmitir mediante el diálogo.
- Gamificación: Es una técnica de aprendizaje que utiliza sus propios elementos de los juegos en el ámbito educativo con la finalidad de motivar al alumnado y mejorar su aprendizaje. Con esta técnica lo que se busca en el alumnado es la implicación activa en el momento del aprendizaje utilizando rankings, desafíos, recompensas... Con esta técnica se adquiere habilidades de resolución de problemas, del pensamiento crítico, de la toma de decisiones y la creatividad. Esta técnica debe formar parte de una metodología didáctica coherente y bien planificada.

- Clase invertida o flipped classroom: es un método pedagógico en la que el alumnado estudia el contenido del módulo antes de dar la clase. De esta forma, cuando llegan a clase, ya tienen conocimiento previo del tema, y pueden utilizar el tiempo de la clase para profundizar en el aprendizaje a través de debates, ejercicios prácticos o actividades colaborativas. Con este método, el alumnado tiene la oportunidad de aprender a su propio ritmo y de hacer preguntas al profesor en clase ayudando a mejorar su comprensión en el tema.

Propuesta de mejora de innovación educativa

Bajo mi propuesta, como he mencionado anteriormente, se debería realizar una reprogramación de la estructura de cómo se va a organizar cara a otros cursos el planteamiento de la innovación educativa. Se habla mucho de que el centro es innovador en metodologías nuevas, pero no se dan las bases para poder realizar estas metodologías. El docente tiene unos plazos, unos criterios que seguir, y no puede innovar tanto como desearía. No obstante, casi todo el personal docente joven se intenta organizar de alguna forma para que 1 o 2 clases suyas utilicen este tipo de metodología.

Desarrollo de valores éticos

De esta programación del módulo de Estudio de la cavidad oral se desprenden valores éticos a parte de las competencias, los contenidos y los objetivos reflejados en la normativa del ciclo formativo de Higiene Bucodental.

Desde inicio de curso, se pretende educar y concienciar al alumnado en la convivencia y respeto mutuo. Hay ciertos aspectos que no se permiten faltas de respeto, maltrato o discriminación en el centro. Se pretende conseguir un clima de pluralidad, tolerancia y tranquilidad.

Se debe de dar la importancia consciente de la educación entre estudiantes en materia de igualdad entre sexos, razas o bien, culturas.

El centro premiará las actitudes como el esfuerzo, el trabajo exigente y el compromiso del alumnado. Con estos valores éticos se pretende que el alumno o alumna finalice la etapa educativa en este centro con unos valores de responsabilidad tanto con las familias, con sus relaciones sociales, la vida laboral, académica y la solidaridad.

Propuesta de mejora de desarrollo de valores éticos

Bajo mi propuesta los docentes están bien concienciados de los valores éticos en el aula. Los docentes están en contacto continuo de cómo se desarrollan los valores éticos en el aula. Cada vez que

hay una problemática en el aula, es comentada entre ellos y se encuentra la solución más ajustada a la problemática.

Refuerzo y grupos de atención especial

Se realizarán las adaptaciones posibles y necesarias, siempre respetando lo que contempla la legislación vigente, con la finalidad de adaptar la metodología de aprendizaje para el alumnado que tenga necesidades educativas especiales.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales son aquellos que se encuentran en alguna de estas situaciones:

- Los estudiantes con discapacidad, que pueden tener necesidades educativas especiales requieren un tipo de enseñanza distinto con una atención individualizada y personalizada ya sea por presentar discapacidades sensoriales, intelectuales, físicas o mostrar graves trastornos de la personalidad o conductuales.
- El alumnado en una situación de desventaja que se encuentran en un desfase escolar superior a dos o más cursos escolares y cuyo motivo son la mayoría de veces factores de índole sociocultural, provocando que el alumno o alumna tenga necesidades educativas especiales con lo cual requieren una atención personalizada, seguimiento y comunicación con las familias.
- Los alumnos y alumnas que tengan dificultades de aprendizaje y necesiten atención personalizada e individualizada. Pueden verse afectadas habilidades en una o varias competencias como puede ser la lectura, la escritura, el lenguaje, etc. Esto puede deberse a la presencia de rasgos como impedimentos neurológicos, inteligencia límite o desórdenes significativos en los procesos cognitivos y que no se deba a ninguna causa de discapacidad.
- El alumnado con altas capacidades también puede requerir de necesidades educativas especiales y de una atención personalizada e individualizada, esto puede provenir de una capacidad intelectual superior.

Al comienzo del curso, se informará al profesorado del alumnado con necesidades educativas especiales para garantizar esta atención personalizada desde el primer momento del curso. Y así, se podrán realizar adaptaciones curriculares dependiendo de las necesidades de cada aula. En este aspecto, MEDAC creo que le falta algo de consciencia en este ámbito, ya que se confunde al alumno con necesidad especial con una edad complicada, como puede ser el periodo de entre 16 años a 19-20 años. Durante estas edades, el alumnado con alguna necesidad especial puede verse confundido, y eso ayudaría al empeoramiento de su rendimiento académico.

Propuesta de mejora de refuerzo y grupos de atención especial

Bajo mi punto de vista, mi propuesta de trabajo es que hay que ser más consciente de la problemática de atención especial. Durante todo el curso escolar, se está en constante comunicación entre los docentes y los tutores, y entre los tutores y los padres o tutores legales, no obstante, creo que faltaría hacer un poco más de hincapié en la comunicación entre alumnado y tutor e intentar estar más encima de ellos para ayudarles a comprender toda la materia que se va a impartir.

Desarrollo de la unidad didáctica

Existen varios conceptos sobre la definición de unidad didáctica, pero la más actualizada es: “un documento, a modo de declaración de intenciones, constituido por una serie de elementos que guiarán al profesorado en el tratamiento de las competencias y contenidos de dicha unidad, con unos objetivos, unas metodologías, unos tiempos y unos criterios de evaluación. Además, debe tener en cuenta los conocimientos didácticos actuales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero, a su vez, dicha UD debe estar enmarcada dentro de una Programación Didáctica (PD), un documento de orden superior”. (Novalbos, 2016).

Introducción.

En este punto, se va a describir nuestra unidad didáctica del módulo “Estudio de la cavidad oral”.

Ubicación de la UD en el ciclo formativo y en el módulo.

La unidad didáctica que se va a presentar es la UD número 6, “traumatismos dentales” que pertenece al módulo número 16 de la programación cedida por MEDAC y pertenece al 3º trimestre de Estudio de la cavidad bucal del 1º ciclo superior de Higiene bucodental. Se va a impartir en el aula-taller de higiene bucodental. La duración total del ciclo es de 2000 horas, repartidas entre la carga lectiva de sus módulos profesionales como la carga lectiva para la enseñanza de inglés adaptado al ámbito profesional que se va a desarrollar. Es de régimen presencial ordinario, con un horario de 8:30 a 15.00h. El módulo de “estudio de la cavidad oral” se impartirá los lunes de 13:00-15:00 y los viernes de 8:30 a 11:30 con un total de 160 horas anuales.

Contextualización legislativa de la Unidad Didáctica.

Existen dos normas básicas que regulan el Ciclo Formativo que se ha escogido.

- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

Contextualización de la UD a nivel de las Características del Centro Educativo.

El centro docente privado de formación profesional es MEDAC Valencia, ya nombrado anteriormente. Está localizado en el polígono industrial Vara de Quart, del barrio Patraix, concretamente, en la calle Argenters, número 4. Tiene un parking de barro en frente del instituto para poder estacionar los coches, también tiene una zona para motos, y una zona para estacionar los patinetes eléctricos y las bicicletas vallado con una llave.

El nivel sociocultural de las familias que integran el centro se podría considerar medio, no presenta graves problemas de desestructuración familiar.

Todas las instalaciones se presentan en el mismo edificio, y dispone de talleres y aulas divididos en 3 plantas. En la siguiente tabla se puede ver las distribuciones según la planta.

Tabla 14

Distribución según la planta

Planta	Aulas/talleres
0	<ul style="list-style-type: none"> - Vestuarios de aula de entrenamiento con duchas y aseos - Pabellón polideportivo con canastas de baloncesto, campo de fútbol sala, pista de voleibol y diversas actividades deportivas - Taller de bicicletas con almacén
1	<ul style="list-style-type: none"> - Aula- taller farmacia
2	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de enfermería con equipamiento completo de unidad de paciente - Aula- taller de dietética con equipamiento de cocina y electrodomésticos

	- Taller de higiene bucodental con tres sillones dentales y material de clínica dental
	- Laboratorio de prótesis
3	- Taller de marketing con ordenadores de mesa para cada alumno
	- Aulas

Nota: Elaboración propia.

La Universidad Católica de Murcia, y el centro MEDAC Valencia están asociadas, y junto con los Ciclos Formativos propios de la Formación Profesional se imparten una serie de actividades relacionadas con los mismos. Además, se dan Máster Universitarios de diversas especialidades.

En el aula hay un número total de 28 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 18 y 35 años. La mayoría de alumnado es de sexo femenino, con un porcentaje de alrededor de un 70% de mujeres.

En esta unidad didáctica, no hay desdoble.

En cuanto a los espacios mínimos que requiere el aula para impartir el módulo de Estudio de la cavidad oral, se recoge en el Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell:

Tabla 15

Espacios del aula

Espacio formativo	Superficie m2	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica de higiene bucodental	100	80

Nota: Elaboración propia.

Objetivos generales del ciclo formativo vinculados con la UD

Respecto a los objetivos generales del ciclo formativo y teniendo en cuenta el Real Decreto 769/2014 y el Decreto 7/2022 de 4 de febrero arriba indicado, a continuación, se enumeran los objetivos relacionados directamente con la unidad didáctica resaltando en negrita lo más importante.

- e) Aplicar procedimientos de **exploración y evaluación**, interpretando los protocolos para reconocer **signos de patología bucodental**.
- f) Reconocer las **características anatomofisiológicas y patológicas del usuario**, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- l) Identificar **técnicas de primeros auxilios** según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- r) Identificar y proponer las **acciones profesionales necesarias**, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

Objetivos didácticos de la UD

Respecto al Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell. El objetivo de esta unidad didáctica del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en Higiene Bucodental, los objetivos es:

- Identificar las lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas.

Las lesiones dentales, fracturas o bien, fisuras, se producen en nuestros dientes por algún tipo de impacto con fuerza. No hay edad para sufrir un traumatismo dental, pero sí que tiene mayor frecuencia en niños y adolescentes. Puede afectar a la función de nuestros dientes, y también a la estética dental. Se considera una urgencia odontológica, seguida de la caries dental. Es importante realizar una anamnesis exhaustiva para saber la causa del traumatismo, el lugar del traumatismo y el tiempo para realizar un correcto pronóstico.

Competencias

Según la OMS, se define la salud como: *“es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*. En este apartado, se va a explicar la competencia general y la relación de las competencias profesionales, personales, sociales y su relación con la UD.

La competencia general del Ciclo Formativo y su relación con la UD

En cuanto al Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental:

La competencia general de este título consiste en **promover la salud bucodental** de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de **actividades preventivas y técnico-asistenciales** que incluyen, la **exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas** en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Es por ello, que en la unidad didáctica de “traumatismo dental”, es muy importante tener claro cómo se debe de realizar una exploración tras un golpe, como se debe evaluar para conseguir el mejor pronóstico, y que técnicas asistenciales requieren para el mejor abordaje para promover la salud bucodental en este tipo de pacientes.

Relación de las competencias profesionales, personales y sociales y su relación con la UD.

Las competencias profesionales, personales, y sociales son las que se enumeran a continuación asociadas al módulo de estudio de la cavidad oral, concretamente, a la unidad didáctica estudiada.

- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándose.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Es por ello, el saber como se debe de actuar ante un caso de fractura dental es de real importancia cuando se inicia la actividad en una clínica dental, ya que depende de un máximo

de tiempo para que el pronóstico del tratamiento tras una fractura tenga un buen pronóstico o, un pronóstico nefasto.

El profesional técnico debe saber dar apoyo en los tratamientos dentales que se realicen y saber gestionarlo, al igual que debe tener conocimiento sobre los principios éticos y legales aplicables a la rutina diaria.

Contenidos

Con los contenidos que se va a explicar a continuación, el alumno o la alumna tendrá los conocimientos suficientes para desarrollar su trabajo laboral en un futuro sin ningún tipo de inseguridad, saber actuar ante un traumatismo dental, y saber como es de urgente esa fractura dental.

Contenidos didácticos y su secuenciación

En cuanto al Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental, los contenidos didácticos de la unidad didáctica que se está desarrollando son:

- Patología dentaria:
 - o Anomalías del desarrollo dentario
 - o Alteración del color, estructura y erupción
 - o Alteraciones por abrasión, atrición y erosión
- Maloclusiones
- Traumatismos:
 - o Traumatismos dentales y maxilares
 - o Traumatismos que afectan al periodonto
- Prevención y tratamiento en patología bucodental.

La secuenciación de los contenidos se divide en 55 minutos. En la siguiente tabla se puede ver como está secuenciado este módulo.

Tabla 16*Secuenciación del módulo*

Sesión	Contenido	Objetivo didáctico	Instrumentos de evaluación	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1	Patología dentaria	e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.	Preguntas de iniciación, motivación y esquemas + clase magistral	RA 6	a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental
2	Maloclusiones	f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.	Clase magistral + esquema. (se evaluará a través de la prueba teórica)	RA 6	g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
3	Traumatismos dentales	F) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y	Clase magistral. (se evalúa directamente a través de la prueba	RA 6	f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.

		pruebas para programar y adaptar procedimientos.	teórica) + esquemas		
4	Prevención y tratamiento de patología bucal	F) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimiento	Clase magistral. (se evalúa directamente a través de la prueba teórica) + esquemas	RA 6	i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.
5		e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental. F) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimiento	Roll playing: "caso clínico" de todo lo explicado.	RA 6	a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos. i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

6	<p>e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.</p> <p>F) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimiento</p>	<p>Kahoot: “repaso”</p>	<p>RA 6</p>	<p>a) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental</p> <p>f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.</p> <p>i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.</p>
---	--	-----------------------------	-------------	---

Nota. Esta tabla muestra el número de sesiones que se realizará para la unidad didáctica “Traumatismo dental” junto con el contenido, los objetivos didácticos, instrumentos de evaluación, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Fuente: elaboración propia.

En cuanto al instrumento de evaluación planificado como “roll playing”, se va aplicar los objetivos: (e) y (f), y abarca los siguientes criterios de evaluación: como la clasificación de las lesiones elementales de la mucosa bucodental (a), enumerar los traumatismos dentales y esqueléticos (f) y describir las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso(i). Por ello, según el Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, involucraría la competencia general de este título que consiste en promover la salud bucodental mediante actividades preventivas y técnico-asistenciales, que incluyen la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas con el instrumento de evaluación.

Con el instrumento de evaluación del “roll playing” se puede relacionar con las competencias profesionales, personales y sociales como aplicar técnicas preventivas y asistenciales según los protocolos establecidos (f), aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios (k).

Proyecto interdisciplinar

En el mismo ciclo, se va a combinar la protección de datos + traumatismos dentales, ya que se debe crear una protección de datos unido a la anamnesis de los traumatismos.

En relación con el Decreto 7/2022, de 4 de febrero del Consell, se va a realizar un proyecto interdisciplinar entre los módulos: "Recepción y logística en la clínica dental" y entre el módulo: "Estudio de la cavidad oral", en concreto la unidad didáctica que se está explicando. Con este proyecto se pretende que el alumnado sea capaz de realizar una anamnesis completa respetando la ley de protección de datos del paciente junto a una exploración bucal tras un traumatismo dental en la clínica dental.

Evaluación

Respecto al Decreto 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento de currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental, el resultado de aprendizaje relacionado directamente con esta unidad es:

Resultado de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) de la unidad didáctica.

Como resultado de aprendizaje se clasifica en uno:

RA 6: Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

A continuación, se va a desarrollar los criterios de evaluación que está directamente relacionados con la unidad nombrada, y se va a señalar en negrita la importancia de cada uno de ellos.

Como criterios de evaluación, se encuentra:

a) Se han clasificado las **lesiones elementales** de la mucosa bucodental.

- b) Se han identificado **lesiones** en los **tejidos dentarios**.
- e) Se ha descrito la **patología dentaria** pre-eruptiva y post-eruptiva.
- f) Se han enumerado los **traumatismos dentales y esqueléticos**.
- g) Se han clasificado los **tipos de maloclusión dental** y sus consecuencias clínicas.
- i) Se han descrito las posibilidades **preventivas y terapéuticas** en cada caso.

En la siguiente tabla se pueden relacionar los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios calificables.

Tabla 17

Tabla relacionada con los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios calificables.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios calificables
A) Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental	Clase magistral + esquema de las lesiones elementales	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%
B) Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios	Clase magistral + esquema de las lesiones en los tejidos dentarios	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%
e) Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva	Clase magistral + esquema de las patologías	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%
f) Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos	Clase magistral + Esquema de los traumatismos	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%
g) Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas	Clase magistral + Esquema de los maloclusiones	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%

i) Se han descrito las posibilidades preventivas y terapèuticas en cada caso	Clase magistral + Esquema de las posibilidades preventivas	Cualificable y cuantificable Rúbrica 8,5%
	Roll play: "Caso clínico"	Cualificable y cuantificable. 10%
	Kahoot "repaso"	Cualificable y no cuantificable
	Examen teórico	30%

Nota: Elaboración propia.

En cuanto a los criterios de evaluación de las prácticas, se recoge en la siguiente tabla, donde se explica cómo se van a evaluar los trabajos prácticos.

Rúbricas de los instrumentos de evaluación

En este apartado se va a poder observar las rúbricas utilizadas para los instrumentos de evaluación nombrados en la tabla 17.

La rúbrica del Kahoot "repaso" es el volcado de los resultados. No existe rúbrica, ya que el resultado es el volcado donde el alumno saca la nota en función de la respuesta.

Tabla 18

Rúbrica de los instrumentos de evaluación de los esquemas

	<i>Insuficiente 1-4</i>	<i>Suficiente 4-6</i>	<i>Notable 6-8</i>	<i>Sobresaliente-10</i>
Formato y estructura	<i>El alumno/a no se presenta.</i>	<i>El alumno/a presenta el trabajo, pero desorganizado y con faltas de ortografía</i>	<i>El alumno/a no presenta faltas de ortografía, pero hay que mejorar la sintaxis</i>	<i>El alumno/a cumple a la perfección su papel</i>
Contenidos	<i>No sabe la materia</i>	<i>La materia la sabe pero con dificultad y ayuda</i>	<i>El alumno/a tiene alguna duda en la materia</i>	<i>El alumno/a entiende perfectamente la práctica</i>

Nota: Elaboración propia.

Tabla 19

Rúbrica de los instrumentos de evaluación del Roll play: "caso clínico".

	Insuficiente 1-4	Suficiente 4-6	Notable 6-8	Sobresaliente-10
<i>Puesta en escena</i>	El alumno/a no se presenta. Es impuntuales	El alumno/a se presenta, pero es impuntuales	El alumno/a se presenta, pero no está en el papel del roll playing	El alumno/a cumple a la perfección su papel
<i>Contenidos</i>	No sabe la materia	La materia la sabe pero con dificultad y ayuda	El alumno/a tiene alguna duda en la materia	El alumno/a entiende perfectamente la práctica
<i>Finalización</i>	El alumno/a deja todo desordenado	El alumno/a recoge su sillón dental, pero no limpia el material utilizado	El alumno/a recoge y limpia su material pero no lo esteriliza	El alumno/a recoge, limpia y esteriliza todo el material utilizado

Nota: Elaboración propia.

En cuánto a la rúbrica de la parte del examen teórico, las preguntas tipo test no tienen rúbrica, ya que cada respuesta errónea resta un 0,06. La parte tipo test cuenta un total de 4 puntos sobre 10.

Tabla 20.

Rúbrica de los criterios de evaluación del examen teórico (parte de preguntas cortas y de desarrollo).

	<i>Insuficiente 1-4</i>	<i>Suficiente 4-6</i>	<i>Notable 6-8</i>	<i>Sobresaliente-10</i>
<i>Ortografía y sintaxis</i>	El alumno/a no se presenta. Es impuntuales	El alumno/a se presenta, pero es impuntuales	El alumno/a se presenta, pero comete muchas faltas de ortografía y sintaxis	El alumno/a tiene una ortografía y sintaxis perfecta.
<i>Contenidos</i>	No sabe la materia o lo deja en blanco	La materia la sabe pero con dificultad y ayuda	El alumno/a tiene alguna duda en la materia	El alumno/a entiende perfectamente la práctica

Nota: Elaboración propia.

Tabla 21

Tabla criterios de evaluación de las prácticas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS						
CONTENIDO	Elementos a valorar	Excelente 10-9	Notable 8-7	Bueno 6-5	Deficiente 5-4	Ausencia o muy deficiente 0-3
Portada	La portada está con el nombre del alumno/a, título de la práctica, el módulo indicado, el ciclo y la fecha	Cumple todos los criterios	Le falta algún criterio	Le falta dos criterios	Le falta todos los criterios	Ausencia de portada
Formato y gramática	Capacidad de expresarse por escrito y sin faltas de ortografía	Buena expresión y sin faltas de ortografía	Expresión correcta, pero con falta de ortografía	Falta de ortografía y expresión regular	Expresión regular y faltas graves de ortografía	Expresión mal y faltas muy graves de ortografía
Contenido	El contenido que se requiere en la práctica está ordenado	El contenido exigido está ordenado y completo	El contenido exigido está ordenado pero falta algún punto	El contenido está casi ordenado y faltan dos puntos	El contenido está un poco desordenado y faltan 3 puntos	No hay contenido en orden y faltan más de tres puntos.

Nota: Elaboración propia.

Criterios de Calificación

- El examen teórico supone un 30% de calificación parcial/final. Consiste en un examen escrito sobre los contenidos impartidos en ese trimestre con el objetivo de evaluar el grado de asimilación de los conceptos teóricos y prácticos. Se incluyen preguntas tipo test (20 preguntas), 3 preguntas de desarrollo o cortas, y dos casos prácticos en los que se valora la capacidad del alumnado en el análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones necesarios para la elaboración de su respuesta. Las preguntas tipo test valen un total de 4 puntos, y las preguntas de cortas y prácticas 3 puntos cada apartado.

- Los instrumentos de evaluación prácticos: suponen un 60% de la calificación parcial/final. Entre estos instrumentos se encuentran:

- Actividades de clase y ejecuciones prácticas: se presentarán como exposiciones, intervenciones, debates, prácticas y otras actividades, que puedan ir surgiendo en el transcurso de las clases. Estas actividades se evaluarán de forma continua a través de hojas de rúbricas y pueden tener características muy diferentes, siendo individuales o grupales presenciales o no presenciales, inmediatas o diferidas...
- Trabajos: este instrumento de evaluación deberá desarrollar y aplicar alguno de los temas tratados en el módulo profesional. Todos los trabajos deben ser entregados a

través del Aula virtual y siguiendo el formato establecido. Se habilitará en el aula virtual un documento en el que se explican las pautas para la estructura y presentación de trabajos y proyectos, así como las fechas de entrega. Los trabajos que no cumplan con el formato serán devueltos para su modificación y deben ser entregados de nuevo en un plazo de 48 horas. Por ello sufrirán una penalización en la calificación del mismo de un 10% sobre la calificación obtenida.

- Instrumentos de evaluación para las competencias profesionales, personales y sociales, supone un 1'0% de calificación parcial/final.
 - o Hojas de rúbricas: evaluación continua de su desempeño en clase respecto a las competencias personales y sociales mediante la observación directa. El alumnado debe demostrar con su día a día en clase la adquisición de las mismas.
 - o Actividades de refuerzo o mejora de las competencias: se podrán realizar trabajos voluntarios, existiendo la oportunidad de mejorar la calificación final hasta un 10%, es decir, un punto de calificación final, siempre que el alumno lo solicite. Estos trabajos se podrán realizar en las convocatorias parciales y en la convocatoria final, siempre antes de la sesión de evaluación final de junio.

Debido al carácter y naturaleza dinámica del módulo profesional, podrán aplicarse diferentes instrumentos de evaluación, estando los porcentajes definidos en la evaluación sujetos a cambios, los cuales serán comunicados en tiempo y forma por el docente del módulo.

Criterios De Recuperación

Se considera que un resultado de aprendizaje no se adquiere cuando su calificación es inferior a 5. En algunos casos, recogidos en la siguiente tabla, no se hará nota media, apareciendo en el boletín de calificaciones un máximo de 4 hasta que esos resultados de aprendizaje sean superados. Además, en este módulo profesional se considera que todos los resultados de aprendizaje evaluados a través del examen teórico se consideran imprescindibles para adquirir las competencias del módulo. En la siguiente tabla se muestran las diferentes situaciones en la que se puede ver involucrado el alumnado.

Tabla 22

Tabla resumen criterios de recuperación

Concepto	Situación	Recuperación
Exámen teórico	No superado: se considera no apto cuando la calificación sea inferior a 5, pero en el caso de que el resto de instrumentos de evaluación estén superados se le hará nota media siempre que la calificación sea igual o superior a 4. Cuando la nota sea inferior a 4 o No evaluado tendrá que realizar la recuperación.	No se calculará la nota media con calificación inferior a 4 puntos. Los exámenes teóricos se recuperarán realizando el examen de recuperación. Una vez obtenida una calificación mínima de 4 se hará nota media manteniéndose la calificaciones del resto de instrumentos de evaluación
Trabajo obligatorio	No entregado: no se hará nota media sin entrega. Fuera de plazo no se permitirá entregar trabajos	Se dará la oportunidad de recuperar en la convocatoria de recuperaciones aplicándose una penalización del 30% en la nota por no entrega en plazo. Una vez recuperado se hará nota media
Trabajo obligatorio	No respeta el formato: no se hará nota media con un trabajo sin formato. El profesor devolverá al alumno el trabajo para su corrección y dispondrá de 48 horas para entregarlo de nuevo ajustado al formato. Por este hecho tendrá una penalización del 10% de la nota.	No respeta el formato: no se hará nota media con un trabajo sin formato. El profesor/a devolverá al alumnado el trabajo para su corrección y dispondrá de 48 horas para entregarlo de nuevo ajustado al formato. Por este hecho tendrá una penalización del 10% de la nota.
Trabajo obligatorio	Calificación inferior a 5: se hará nota media que la nota del trabajo esté suspensa.	Si el alumno/a quiere recuperar o subir esta nota deberá entregar de nuevo el trabajo rectificado en el periodo de recuperaciones de cada trimestre.
Trabajo voluntario	Nunca perjudicará en la nota ya obtenida y sólo podrá suponer un 10% de subida de nota en la calificación final.	No tiene penalización y por lo tanto no tendrá recuperación.
Contenidos prácticos	No superado: se considera no superado cuando la calificación sea inferior a 5, no haciendo nota media con el contenido teórico. Cuando la nota sea inferior a 5 o No evaluado tendrá que realizar recuperación.	Calculada la nota media sea inferior a 5 deberá recuperar los contenidos prácticos.

Absentismo	Superado el límite del absentismo permitido: se perderá el derecho a la evaluación continua, emitiendo una calificación de "No evaluado"	Se podrá recuperar en diferentes momentos del curso dependiendo de la situación concreta y atendiendo a la naturaleza de las faltas.
------------	--	--

Nota: Elaboración propia.

Metodologías. Orientación Didácticas .

Metodología e Intervención didáctica.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 769/2014 y el Decreto 7/2022 de 4 de febrero, como se ha indicado a lo largo de este trabajo, la finalidad de este módulo es que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios sobre los aspectos fisiológicos y patológicos de la cavidad oral, que le permitan entender mejor las necesidades de atención de los pacientes y poder colaborar con el odontólogo/a de la mejor forma posible en los tratamientos. Es por ello, que se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el título, y que respondan, en parte, al perfil profesional de Técnico superior en Higiene bucodental.

Estrategias metodológicas de la Unidad Didáctica.

PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN: ROL PLAYING, "Caso clínico".

Un alumno/a se inventará un traumatismo dental, exponiendo la situación al otro alumno/a que hará el papel de higienista. El alumno o alumna examinado, tendrá que hacer una exploración del paciente, tomar las medidas necesarias, y realizar el protocolo de actuación. Se valorará la capacidad resolutive, la realización de la anamnesis y el protocolo de actuación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Clase magistral: el docente dará la explicación del tema y ronda de preguntas.

Actividades complementarias: "kahoot, repaso": repaso del temario dado. Se realizará un kahoot con 20 preguntas, con 4 opciones de respuesta.

Esquema: se realizarán varios esquemas referentes al temario requerido.

PROPUESTA DE ART THINKING:

Mi propuesta de actividad fue realizar un art thinking. Está actividad ha sido propuesta en el ciclo superior de prótesis, pero debido a su éxito, también ha sido propuesta en el Ciclo

Superior de Higiene Bucodental. La actividad consiste en preparar una estructura con jabón de pastilla con forma de un diente respetando su anatomía dental y entrando en profundidad sobre los detalles de ésta. Esto les permite estudiar toda la anatomía dental de esa pieza y moldear con un cuchillete para que no se quede ningún detalle de la anatomía por realizar. Gracias a la precisión que tienen que tener, deben ir repasando la anatomía y, por lo tanto, van fijando conceptos. El docente valorará el resultado final con apto o no apto.

Materiales y Recursos Didácticos.

Los materiales didácticos que se utilizan en esta unidad son apuntes en pdf cedidos por el centro y un power point. Además, se puede ampliar el contenido en una biblioteca virtual que se tiene acceso a través de la plataforma que utilizan los alumnos y alumnas.

- Materiales didácticos:
 - o Videos explicativos: se utiliza en en las sesiones magistrales para la consolidación de conceptos.
 - o Anamnesis: utilizada en todas las sesiones para tener una clara visión de la patología del paciente
 - o Sillones dentales: utilizado en la sesión 5, para el Roll playing: "caso clínico"
 - o Fantoma: utilizado en la sesión 5 para explicar el roll playing.
- Recursos didácticos:
 - o Radiografía: utilizado en la sesión 5 para el roll playing.

Temporalización .

El módulo de "Estudio de la cavidad oral" consta de 160 horas totales, divididas en 5 horas semanales, los lunes de dos horas y los viernes de 3 horas lectivas. Cada sesión se va a desarrollar en 55 minutos. Se imparte en el 3º trimestre. Este punto está visto en la página 31.

Actividades Complementarias.

En la última sesión, se va a proponer una visita de un profesional de odontología especializado en traumatismo. Esta actividad se determinará una vez asentados los conocimientos teóricos para que el experto o experta nos amplíe este tema y pueda dar al alumnado algunos tips para cuando se vean en esa situación.

Actividades Extraescolares.

Desde el módulo, “estudio de la cavidad bucal” se les va a proponer la visita al museo de la exposición de instrumentos antiguos de odontología que se encuentra en la Universidad de Medicina i Odontología de Valencia. Se determinará una vez finalizado el curso, y junto a otro docente para poder planificar la escapada. La entrada a la exposición es gratuita, y en un 1 hora y media se puede realizar toda la visita. Una vez finalizada la actividad, el alumnado podrá aclarar sus dudas.

Evaluación de la Práctica Docente a través de los Indicadores de Éxito.

Se va a evaluar la práctica docente donde se va a permitir una autoevaluación del docente, y también se observará aspectos específicos para mejorar y enriquecer las experiencias de aprendizaje del alumnado.

Se va a entregar a cada alumno y alumna de cada módulo, un cuestionario sencillo para la evaluación, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno.

Tabla 23.

Cuestionario de evaluación de la práctica docente

	Muy bueno 5	Bueno 4	aceptable 3	Regular 2	Malo 1
Correcto formato de la unidad didáctica (actividades, explicación tiempo y materiales)					
El profesor fomenta la participación en grupo.					
El docente explica con claridad.					
El método de evaluación es justo.					
El profesor muestra interés por el módulo					
El profesor hace la clase amena y divertida.					

Nota: Elaboración propia.

Posibilidades de proyectos de investigación

El proyecto de investigación educativa que se va a proponer es referente al módulo de Estudio de la cavidad bucal para el ciclo formativo de 1º curso de Grado Superior de Higiene Bucodental. La propuesta de investigación educativa relacionada con éste módulo trata sobre

realizar una exploración oral a los pacientes mayores de una residencia, o pacientes con necesidades especiales. Para ello, el alumnado previamente tiene que realizar un simulacro en clase junto a sus compañeros para que la docente pueda valorar si está apto o no apto mediante una rúbrica previamente dada en clase.

Se van a incorporar tecnologías educativas: el alumnado debe incorporar al proyecto algún tipo de programa para realizar la historia clínica al paciente y será compartida con la docente para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Debe realizar una investigación sobre la plataforma que más se adapte a las necesidades que se le exigen.

El alumnado realizará una metodología activa bien basada en proyectos y/o simulacros. La metodología activa escogida es el simulacro. Para ello, el alumnado tiene que realizar una investigación previa, una planificación y un resultado. Por lo tanto, el alumnado realizará un trabajo en equipo al completo.

En cuanto a la evaluación, el alumnado será evaluado junto a rúbrica, será coevaluado y autoevaluado, siguiendo unos cuestionarios para poder ser evaluados.

El título del proyecto es: *“Exploración oral en grupo de población vulnerable”*. El desarrollo del proyecto consiste una vez el alumnado ha adquirido los conocimientos necesarios para saber explorar una cavidad bucal, diagnosticar y saber prevenir las patologías orales más frecuentes, el alumnado realizará un proyecto que consistirá en realizar una exploración oral a un grupo de personas vulnerables, acudiendo a su lugar de residencia de día o centro de día, y realizando una exploración completa junto una anamnesis en la aplicación tecnológica escogida.

Este proyecto se desarrollará durante los últimos 4 meses del curso, ya que requieren de conocimientos previos para la realización de éste.

Se realizarán varios equipos de 3-4 personas, y se irán rotando a la hora de realizar la exploración, anotar los resultados, y realizar la búsqueda de información necesaria.

La evaluación de este proyecto tendrá en cuenta las habilidades adquiridas, el diseño de la plataforma escogida para la historia clínica, el trabajo en equipo y la organización del equipo.

A través de este proyecto, los alumnos/as de Higiene Bucodental serán capaces de desarrollar habilidades y competencias claves como la adaptación a situaciones diferentes o población diferente, saber trabajar en equipo y saber exponerlo

Conclusiones, Limitaciones y Prospección del Futuro.

Este trabajo de fin de máster se ha pretendido cumplir los objetivos planteados al inicio de este proyecto. Se ha dado a conocer los contenidos curriculares de la unidad didáctica, como toda la programación completa. Se ha planificado, se ha desarrollado y se ha evaluado el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva por las fuentes principales en internet, se han tomado las medidas necesarias para la atención a la diversidad y para las necesidades educativas que requiere el alumnado especial.

También se ha pretendido fomentar la igualdad entre compañeros, la educación y los valores y las oportunidades para todo el alumnado.

Gracias a las metodologías activas, se ha pretendido estimular al alumnado el esfuerzo de asentar conocimientos, aumentar el interés por el módulo y la implicación de la misma a través de un buen ambiente en el aula.

Debido al alto porcentaje de prácticas, se pretende que el alumnado, una vez finalizado el ciclo formativo, esté preparado para una búsqueda de empleo activo con un conocimiento teórico alto para su futuro trabajador.

Se ha encontrado algunas limitaciones, como el período de prácticas preclínicas, por falta de tiempo, la cantidad de alumnos y alumnas, y los limitados números de sillones dentales. Esto conlleva, que el personal docente, tenga que utilizar horas de teoría para hacer prácticas en el gabinete dental, y así fijar los conocimientos adquiridos. También se ha notado, por falta de tiempo práctico, que el alumnado se ha encontrado desmotivado por no poder realizar todas las prácticas que desean, ya que, al fin y al cabo, lo que necesitan más son las horas de prácticas preclínicas para verse seguros con el objetivo de tener seguridad a la hora de la búsqueda de empleo.

Por lo que requiere la experiencia propia como docente, aún habiendo aprovechado al máximo la oportunidad de estar 4 meses aprendiendo la profesión del docente, creo que falta mucho conocimiento y experiencia por aprender. Acojo el futuro con ilusión y motivación para trabajar en este sector por primera vez. Me encuentro con ganas de transmitir al alumnado mi ilusión por enseñar unos conocimientos que los tengo preparados y machacados, y prepararlos para el mundo laboral. Me gusta la idea de formar parte de su camino hacia la profesión que han escogido.

En un futuro, veo la posibilidad de también ejercer de tutores de los alumnos, ya que, sin serlo, se abren fácilmente a contar los problemas que les preocupa, las inquietudes de un futuro laboral, y a la vez, pretendo fomentar una educación inclusiva basada en la igualdad de

derechos y oportunidades, atendiendo las necesidades de los alumnos y una mejora convivencia en el aula.

Bibliografía

Bibliografía específica de la UD

- DECRETO 7/2022, de 4 de febrero, del Consell, de establecimiento del currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.
- DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- García Ballesta, Carlos, Pérez Lajarín, Leonor, & Castejón Navas, Isabel. (2003). Prevalencia y etiología de los traumatismos dentales: Una revisión. *RCOE*, 8(2), 131-141. Recuperado en 03 de julio de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1138-123X2003000200002&lng=es&tlng=es.
- M.A (2018). *Definición de unidad didáctica según autores*. Unidad didáctica.
- Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- P. S. M,J. (2010). *La importancia de la programación didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación secundaria obligatoria*. Innovación y experiencias. Programación anual cedida por MEDAC Valencia.

